



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Equipo de Soporte al Servicio Educativo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Lima, 18 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00046-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE-ESSE

Señores:

DIRECTORES DE IIIE DE EBR PÚBLICAS DE GESTIÓN DIRECTA PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto: AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA ETAPA DE ASIGNACIÓN DE VACANTE EN LA FASE REGULAR Y MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA LA FASE REGULAR COMPLEMENTARIA DEL PROCESO DE MATRÍCULA ESCOLAR 2026 (EBR).

Referencia: A) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 010-2026-MINEDU.
B) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00056-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
C) EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0205280

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco del proceso de **Matrícula Escolar 2026**, regulado por la normativa de la referencia, que establece los lineamientos para el registro y asignación de vacantes en las Instituciones Educativas Públicas de gestión directa.

Al respecto, considerando la **alta demanda de solicitudes** registradas en la plataforma Matrícula Lima Metropolitana, y con el objetivo de garantizar el derecho a la educación y asegurar que ningún estudiante se quede fuera del sistema, este despacho dispone la **ampliación de la etapa de "Asignación de Vacante"** en la Fase Regular y la consiguiente modificación del cronograma para la Fase Regular Complementaria, bajo el siguiente detalle:

FASE	ETAPA	INICIO	ACTORES	TERMINO
Fase Regular	Asignación de vacantes *	09/02/2026	Directores	19/02/2026
	Registro en SIAGIE	17/02/2026	Directores	04/03/2026
	Entrega de documentos a PPFF	17/02/2026	Directores	05/03/2026
FASE	ETAPA	INICIO	ACTORES	TERMINO
Fase Regular (Complementaria)	Cálculo de metas de atención disponibles.	20/02/2026	Directores	20/02/2026
	Difusión de las vacantes en Lima Metropolitana.	20/02/2026	Mundo IE	27/02/2026
	Registro de Solicitudes de vacantes	23/02/2026	PPFF	27/02/2026
	Revisión y Asignación de vacantes	23/02/2026	Directores	04/03/2026
	Registro en SIAGIE	24/02/2026	Directores	04/03/2026
	Entrega de documentos a PPFF	25/02/2026	Directores	05/03/2026

Fuente: Elaboración DRELM

*Al término de la fase regular, si la IE cuenta con vacantes disponibles producto de la no aceptación, rechazo, desistimiento y al no contar con solicitudes de vacantes pendientes; se procederá a implementar la Fase Complementaria.

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**RÚ A TODA
MÁQUINA!**

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

www.ugel02.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Equipo de Soporte
al Servicio Educativo

Cabe precisar que los padres de familia podrán acceder a la plataforma a través del siguiente enlace: <https://matriculadigital.pe/>.

Así mismo, mediante el presente se convoca a las asistencias técnicas virtuales, según el siguiente detalle:

ASISTENCIA TÉCNICA 01

Asunto: Conclusión de la Fase Regular e inicio de la Fase Regular Complementaria en el proceso de matrícula escolar 2026 en Lima Metropolitana.

Dirigido a: Especialistas de matrícula, SIAGIE y EEM de las UGEL.

Directivos (EBR) en IIEE públicas de gestión directa del sector educación en Lima Metropolitana.

Fecha: miércoles 18 febrero 2026

Hora: 3:00 pm

Enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_NDg5ODhjNmUtOTRIYS00NTcwLWI4MDQtNzhmZDYyNDJINjQx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%228f0250c0-ba77-4bbb-9351-dba487b2ae49%22%7d

ASISTENCIA TÉCNICA 02

Asunto: Uso del módulo correspondiente a la Fase Regular Complementaria en el proceso de matrícula escolar 2026 en Lima Metropolitana.

Dirigido a: Especialistas de matrícula, SIAGIE y EEM de las UGEL.

Directivos (EBR) en IIEE públicas de gestión directa del sector educación en Lima Metropolitana.

Fecha: jueves 19 febrero 2026

Hora: 8:30 am

Enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_MzRiMWVmNTEtMWZjNS00N2ZhLWE2MjMtNTlhOTU1NGFhYjVh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%228f0250c0-ba77-4bbb-9351-dba487b2ae49%22%7d

En ese sentido, se les solicita adoptar las medidas administrativas necesarias para cumplir con los nuevos plazos, garantizando la transparencia y el orden de prelación establecido en la RM N°010-2026-MINEDU.

El cumplimiento de estas fechas garantiza la consistencia de la base de datos en el SIAGIE y permite que el sistema educativo cuente con información real y oportuna. El incumplimiento de los plazos podría afectar el derecho a la matrícula oportuna de los estudiantes.

Con la finalidad de absolver consultas técnicas sobre el uso de la plataforma de Matrícula, este despacho convoca a los directores y responsables de matrícula a participar en las jornadas de asistencia técnica programadas. Estas sesiones son fundamentales para

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0205280 CLAVE: AF5DB7

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Equipo de Soporte
al Servicio Educativo

minimizar errores en la asignación de vacantes y asegurar la correcta gestión de las solicitudes observadas.

Finalmente, se recuerda que el soporte técnico ante cualquier incidencia en la plataforma se canalizará a través del equipo de especialistas SIAGIE de esta UGEL.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2026, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°09680-2025-UGEL02, de fecha 30 de diciembre del 2025.

MLP/J-ASGESE
KBML/C(e)ESSE
NJEVR/T.P. (SIAGIE) - ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0205280 CLAVE: AF5DB7

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010